



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

OFICIO IVE230

Montería 07 de julio de 2025

Señor
ANÓNIMO

ASUNTO: Denuncia contra rector y coordinadora del colegio San Francisco del Rayo del Municipio de Montelíbano Con radicado- SAC COR2025ER014916.

Mediante el presente, me permito informarle que hemos recibido su SAC COR2025ER014916., por queja anónima contra el rector y coordinadora de la Institución Educativa San Francisco del Rayo, del Municipio de Montelíbano- Córdoba.

Al respecto, resulta pertinente informarle que se ha delegado a un Director de Núcleo Educativo del Municipio de Montelíbano para que realice visita de Inspección y Vigilancia a la Institución Educativa San Francisco del Rayo, de Montelíbano, Córdoba, con el objeto de verificar la queja y presentar informe a esta Secretaría, para determinar las acciones a seguir.

Cordialmente,

HUGO TELLEZ POVEDA

Profesional Especializado – Área Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación Departamental

ELABORADO POR:
Nombre: Mileydis Orozco Ricardo
Cargo: P.U– Área Inspección y Vigilancia.
Firma:



Gobernación de Córdoba, NIT. 800103935-6
Palacio de Nain, Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co